

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

8-08/AEA-000078, Nombramiento de catorce funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía*Orden de publicación de 25 de septiembre de 2008*

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El 17 de julio de 2007, la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía acordó la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 de la convocatoria, el día 14 de mayo de 2008, una vez finalizados los ejercicios de la oposición, el Tribunal Calificador remitió a la Mesa del Parlamento, los nombres de los aspirantes seleccionados, relacionados por orden de puntuación. A continuación los seleccionados aportaron la documentación exigida en la Base 8.1., por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 9.1, procede nombrar funcionarios a los mismos, y ordenar la publicación de los nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha,

HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a los aspirantes que se relacionan:

Aspirantes	D.N.I.
- Castells Caballos, Álvaro	28.601.234-K
- Garzón Navarro, Daniel Ángel	79.202.830-F
- Caraballo Crego, Luisa María	28.923.544-D
- Vargas Mejias, Silvia	45.656.020-P
- Navarro Luque, Sergio	52.225.494-S
- De Motta Romero, José María	34.043.763-Z
- Fernández García, María Rosa	28.622.460-H
- Delgado Caraballo, Manuel	28.587.035-J
- García Velázquez, Susana	28.759.141-X
- Gaitán Ramírez, Alfonso Ángel	28.762.987-S
- De La Torre Díaz, María José	28.892.210-R
- Terrero Moreno, Juan Manuel	28.762.711-S
- Martín Rudilla, José Andrés	28.641.682-N
- Reina Fernández, Raquel	45.650.670-V

Los mencionados nombramientos, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, tendrán carácter provisional durante un plazo de seis meses, que se considerará período de prácticas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2º de la Base Novena de la convocatoria, los interesados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Sevilla, 25 de septiembre de 2008.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.